

SOCIEDAD DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

Barcelona, marzo de 1947.

Distinguido consocio:

Para su conocimiento esta Junta de Gobierno ha decidido remitirle la presente carta circular con inserción del documento suscrito por la misma y la Empresa, el cual es del tenor literal siguiente: "La Junta de Gobierno y la Empresa de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, en vista de las insuperables dificultades surgidas a última hora, en el acoplamiento, por imposibilidad de contratación de algunas de las primerísimas figuras elegidas para la interpretación de las representaciones de las óperas españolas, italianas, alemanas y rusas, que constituían un todo orgánico y complementario de un programa a desarrollar a base de una temporada completa, de cerca de treinta funciones, en Conmemoración del Centenario de nuestro Gran Teatro, en la imposibilidad, por lo tanto, de fraccionar la temporada, reduciéndola a un mínimo impropio de funciones, y de reunir los conjuntos necesarios e imprescindibles, básicos del éxito de la temporada, al efecto de que cada representación tuviese el sello verdaderamente extraordinario que correspondía al fausto acontecimiento a celebrar, conscientes Junta de Gobierno y Empresa de las responsabilidades que tienen contraídas con los señores Accionistas, abonados y todo el público de Barcelona, han determinado de común acuerdo, la suspensión de la temporada especial que esta primavera próxima debía celebrarse bajo el carácter o denominación de CONMEMORATIVA DEL CENTENARIO DEL GRAN TEATRO DEL LICEO. — Barcelona, 6 de marzo de 1947. — *El Marqués de Sentmenat*, rubricado. — *Juan Mestres*, rubricado".

La Junta de Gobierno decidida en su propósito de conmemorar dignamente el Centenario de la inauguración de nuestro Gran Teatro, espera confiadamente poder hacerlo dentro el más breve plazo posible, contando de antemano para ello con la aquiescencia de todos los señores Accionistas.

Las incidencias y cuestiones planteadas que han derivado como final lamentable para todos nosotros, en la suspensión de la Temporada conmemorativa convenida para el próximo mes de abril, serán expuestas por esta Junta en la próxima Asamblea general celebradera.

El Presidente,

EL MARQUÉS DE SENTMENAT.



40032-18